



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 407

Aprueba Congreso CDMX minuta de reforma en materia de Guardia Nacional

- *Con 34 votos a favor y una abstención, el documento será remitido a la Cámara de Diputados*

15.02.24. El Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, aprobó la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional.

Establecido en el Artículo Tercero Transitorio, este decreto tiene como objetivo garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio, y antigüedad del personal de las policías Militar y Naval asignado a la Guardia Nacional.

Al tomar la palabra, el congresista Héctor Barrera Marmolejo (PAN) afirmó que su grupo parlamentario siempre estará en favor de los derechos laborales de los elementos de la Guardia Nacional, y enfatizó que se debe reconocer la crisis de inseguridad que vive el país, así como las fallas en la actual estrategia de seguridad, que han costado más de 170 mil vidas.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO